



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

### TABLÓN DE EDICTOS.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO A CELEBRAR EL MARTES, DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 20:30 HORAS, EN CASA DE LA CULTURA “MICHAEL JACOBS” (AFORO LIMITADO: 4 PERSONAS MÁXIMO, DECRETO DE CONVOCATORIA NÚM. 184.2 DE 22/12/2020).**

- 1.- Aprobación borrador acta anterior.
- 2.- Dación de cuenta de Decretos dictados por la Alcaldía desde la sesión plenaria ordinaria anterior.
- 3.- Dación de cuenta de reparos.
- 4.- Aprobación Inicial del Presupuesto Municipal 2021, sus Bases de Ejecución y Plantilla Presupuestaria.
- 5.- Aprobación del Documento de Cumplimiento de Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de la Delegación Territorial de Fomento, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, en sesión celebrada el día 17/12/2019, en relación con el expediente de PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FRAILES, (JAÉN).
- 6.- Mociones y propuestas.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 del ROF, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde este mismo momento, está a disposición de los/as Concejales/as y puede consultarse en las Dependencias de la Secretaría de esta Corporación, en horario de oficina. Una vez examinados los expedientes, se facilitará copia de los documentos que se estimen oportunos, en formato papel o en formato electrónico, a efectos de dar cumplimiento al derecho de acceso de información.

En base a lo dispuesto en el Artículo 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso, por ser indispensables, se requiere la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Corporación (o de quienes legalmente les sustituyan).

Frailes, 22 de diciembre de 2020.  
La Presidenta:  
Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7GEK25HL6NQXG4YI5XG4QDIE	Fecha	22/12/2020 12:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GEK25HL6NQXG4YI5XG4QDIE">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GEK25HL6NQXG4YI5XG4QDIE</a>	Página	1/1

